

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 001 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 022

Fecha: 14/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2018 31 05001 00059	Ejecutivo	ALEJANDRA TABARES LOPEZ	CENTRO DE TERAPIAS INTEGRALES RETOS S.A.S.	Auto Resuelve Solicitud y hace requerimiento a la parte ejecutante.	13/02/2023		1
63001 2019 31 05001 00298	Ordinario	LILIANA PATRICIA CANO MADRID	EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA E.S.P. -EPA-	Estése a lo dispuesto por el superior mediante providencia del 23 de noviembre de presente año, por medio de la cual se confirmó la sentencia de primera instancia	13/02/2023		1
63001 2019 31 05001 00346	Ordinario	URIEL MEJIA RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto Pone en conocimiento titulo judicial NO 454010000616573	13/02/2023		1
63001 2019 31 05001 00353	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A.	ASOCIACION DE OFICIOS VARIOS PROTECCION INTEGRAL DE COLOMBIA ASOPROINCO	Auto autoriza entrega deposito Judicial con abono en cuenta a favor de PROTECCION S.A.	13/02/2023		1
63001 2021 31 05001 00079	Ordinario	YESSICA MEJIA PEREZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el 8 de mayo de 2.023 a las 8:00 a.m.	13/02/2023		1
63001 2021 31 05001 00316	Ordinario	LUZ MARINA LOAIZA LOPEZ	EXPORT HEALTH S. A. S.	Auto de Trámite Se reitera requerimiento a la parte demandada.	13/02/2023		1
63001 2022 31 05001 00077	Ordinario	EMANUEL HERRERA PIEDRAHITA	ANA LINDA PEDRAZA PEREZ	Auto Pone en conocimiento y agrega respuesta allegada por ex-liquidado CLINICA CENTRAL DEL QUINDIO	13/02/2023		1
63001 2022 31 05001 00090	Ordinario	SAIRIS LICETH BRITO LOPESIERRA	CAFE BERNABE GOURMETSAS	Auto Pone en conocimiento Respuesta a oficio No 033, allega por COMFENALCO QUINDIO	13/02/2023		1
63001 2022 31 05001 00226	Ordinario	CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ AMADOR	GMR COMBUSTIBLES S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el 10 de mayo de 2.023 a las 8:30 a.m.	13/02/2023		1
63001 2023 31 05001 00018	Ordinario	JAVIER ALEJANDRO RAMOS NIÑO	TELEREDES INGENIERIA SAS	Auto inadmite demanda Se ordena devolver demanda. Se conceden cinco (5) días para subsanar.	13/02/2023		1

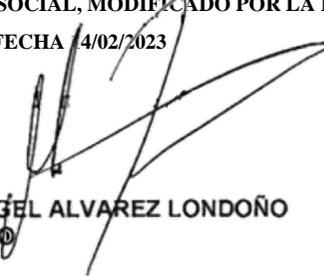
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA A LAS 7:00 A.M., EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 14/02/2023

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
MIGUEL ANGEL ALVAREZ LONDOÑO  
SECRETARIO